

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **114892018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **11 de octubre, 2018**

Solicitante: **Ser Pensante**

En atención a su solicitud de información de fecha **1º de octubre de 2018**, la cual dice textualmente: **“Requiero conocer las capacitaciones que ha tomado el subsecretario C.P. Ramón Galindo sobre género y nuevas masculinidades, perspectiva de derechos humanos, atención a personas lgbtttiq, personas indígenas y personas de edad. Incluir evidencia documental de las capacitaciones en caso de tenerlas”**, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

No se cuenta con evidencia documental de las capacitaciones que ha tomado el titular de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte, sin embargo, conoce los temas a los que se hace referencia ya que forman parte de los sujetos sociales prioritarios para el Desarrollo Humano y Social que menciona el Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021. Cabe señalar que el C.P. Ramón Galindo ya ocupó el cargo de Director General de Desarrollo Social en el Ayuntamiento de Juárez.
